

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

28529 - Prácticas externas

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 4, Semestre: 0, Créditos: 12.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Aunque es requisito imprescindible haber superado 150 créditos del grado, es recomendable haber superado los 180 que corresponderían a tres cursos completos.

El estudiante debe plantearse la asignatura combinada con las optativas que va a cursar en cuarto curso.

Actividades y fechas clave de la asignatura

A pesar de tratarse de una asignatura anual, se podrá cursar tanto en el primero como en el segundo semestre. Las fechas clave se informarán en la web de la Facultad y, en su caso, en el ADD.

Por acuerdo de Junta de Facultad de fecha 8 de marzo de 2013, se creó la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, compuesta por un profesor de cada una de las tres áreas de conocimiento (Organización de Empresas, Psicología Social y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), un estudiante y el Coordinador del Grado. Esta Comisión realizará las labores de coordinación de la asignatura.

La adjudicación de las plazas ofertadas por la Facultad se realizará según la nota media del expediente académico, empleándose la misma que para la cita previa de matrícula.

Excepcionalmente, es posible la realización de prácticas externas en despachos o empresas localizadas por el propio estudiante (autoprácticas), que habrán de cumplir los mismos requisitos que las que se oferten por la Facultad. La Comisión de Prácticas Externas establecerá los cauces necesarios para su aprobación.

La adaptación de las prácticas externas a los estudiantes que se encuentran en programas de movilidad, se realizará por la Comisión de Prácticas Externas.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Es capaz de aplicar los conocimientos a la práctica
- 2:** Es capaz de interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales y recursos humanos
- 3:** Es capaz de seleccionar y gestionar información y documentación laboral

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Las prácticas externas, vinculadas al programa formativo, comprenden un conjunto de actividades orientadas tanto a la aplicación de lo aprendido como a enriquecer la formación adquirida con la experiencia en los centros de trabajo.

Los conocimientos, habilidades, actitudes y valores desarrollados en las prácticas externas variarán según se realicen en empresas, despachos profesionales, administraciones públicas, sindicatos, etc., colaboradores con los que la Facultad tiene convenios suscritos.

Se coordinarán por un tutor de la empresa o institución colaboradora y un profesor-tutor de la universidad perteneciente a una de las áreas de conocimiento que constituyen el núcleo fundamental del grado, medido según su mayor carga lectiva.

Para optar a la realización de prácticas externas, será requisito necesario tener aprobados un total de 150 créditos.

Es de preceptivo cumplimiento el Real Decreto 1707/2011 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, así como la Memoria de Verificación del Grado.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Con la realización de las prácticas externas se pretende alcanzar los siguientes fines:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Las prácticas externas, con una extensión de 12 ECTS, deberán ser realizadas obligatoriamente para obtener el título y se planifican en el último curso para que el estudiante demuestre y aplique los conocimientos y las capacidades adquiridas durante su formación. Para garantizar una correcta aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo, y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público, se establece como prerequisito que el estudiante acredite que ha superado 150 créditos.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

De acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado, todas las competencias, de la C1 a la C55, pueden ser adquiridas. Serán evaluadas las que hayan sido desarrolladas en las prácticas externas de cada uno de los alumnos

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes y supervisada por la Universidad, cuyo objetivo es permitirles aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

El estudiante deberá elaborar una memoria final que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- Datos personales
- Datos de la entidad colaboradora
- Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado
- Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos
- Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución
- Identificación de las aportaciones que en materia de aprendizaje ha supuesto las prácticas.
- Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora

Esta memoria final, se valorará de acuerdo con el informe del tutor asignado por la entidad colaboradora y otras actividades planteadas por el tutor académico, siempre en relación con el trabajo realizado en dicha entidad.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Para cada una de las plazas en las entidades colaboradoras se diseñará un Proyecto Formativo, que habrá de cumplirse bajo la supervisión del tutor asignado por la entidad colaboradora, que realizará un informe final a la conclusión de las prácticas.

Cada estudiante tendrá asignado también un tutor académico que velará por el cumplimiento del Proyecto Formativo y quedará a disposición del estudiante en la Universidad.

Será precisa la firma de un convenio con las entidades colaboradoras.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

6 créditos corresponden a trabajo del estudiante en empresas, despachos profesionales, administraciones e instituciones. Metodología: Participación activa en trabajos profesionales en un contexto laboral

5,4 créditos corresponden a trabajo del estudiante para la preparación y elaboración de documentos y trabajos. Metodología: Estudio de contenidos teóricos y prácticos y preparación de actividades.

0,4 créditos corresponden a tutorías, a través de la interacción y actividad del estudiante con el profesor

0,2 créditos a actividades de evaluación, pruebas realizadas por el estudiante sobre la adquisición de las competencias

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La Comisión de Prácticas Externas hará público el calendario necesario para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada